

## EMBAJADORAS DEL META 2023-2024

Embajadoras del Meta abre inscripciones para las candidatas hasta el 25 de mayo, donde las postulaciones serán para los siguientes reinados Nacionales:

REINADO	FECHA	LUGAR
REINADO NACIONAL DE LA GANADERÍA	12 al 18 - junio	MONTERÍA - CÓRDOBA
REINADO NACIONAL DEL CAFÉ	28 junio al 2- julio	CALARCÁ- QUINDIO
REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO	28 junio al 3 - julio	NEIVA- HUILA
REINADO NACIONAL EL FOLCLOR	30 junio al 3 - julio	IBAGUÉ- TOLIMA
REINADO NACIONAL DEL JOROPO	16 al 21- agosto	VILLAVICENCIO
REINADO NACIONAL DEL TURISMO	12 al 16- octubre	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
REINADO NACIONAL, SANTA BARBARA ARAUCA	4 al 8 -diciembre	ARAUCA- ARAUCA

### 1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Las candidatas a Embajadoras del Meta deben reunir los siguientes requisitos:

REINADO	EDAD REQUERIDA
REINADO NACIONAL DE LA GANADERÍA	18 A 24 AÑOS
REINADO NACIONAL DEL CAFÉ	18 A 26 AÑOS
REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO	18 A 27 AÑOS
REINADO NACIONAL EL FOLCLOR	18 A 24 AÑOS
REINADO NACIONAL DEL JOROPO	18 A 25 AÑOS
REINADO NACIONAL DEL TURISMO	18 A 26 AÑOS
REINADO NACIONAL, SANTA BARBARA ARAUCA	18 A 24 AÑOS

1. Ser mujer de nacimiento.
2. Nacida en el departamento del Meta o estar viviendo en él hace mínimo 5 años.
3. Haber cursado o estar cursando estudios de educación superior.
4. Estado civil soltera, no estar en unión libre, casada, ni haber sido o estado casada, esta condición debe extenderse durante el año del reinado para quien llegue a ser elegida.
5. No haber concebido hijos, no estar embarazada, esta condición debe extenderse durante el año del reinado.
6. No haber sido modelo de ropa interior, haber posado ni publicado fotografías y/o videos desnuda o en ropa íntima.
7. Poseer una estatura **MÍNIMA** de uno con sesenta y cinco centímetros (1.65) para los reinados de la ganadería, folclor, bambuco, Santa Bárbara de Arauca, Nacional del joropo.
8. Poseer una estatura **MÍNIMA** para el reinado del café y Nacional del turismo de uno setenta (1.70)
9. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer su buen nombre e imagen o la reputación del departamento.
10. No tener tatuajes o piercing que sean visibles.
11. Tener conocimiento de cultura general, turismo, folclor llanero e interpretar instrumentos y el baile del joropo, esto dependiendo del al reinado que se inscriba.
12. Estar afiliada y activa a una EPS
13. Poseer atributos de belleza, simpatía, porte, distinción, cultura general y facilidad de expresión.

14. No haber representado un Departamento diferente al Meta en un concurso de belleza a nivel nacional.
15. No haber sido elegida Srta. Meta en otras versiones de Embajadoras del Meta.
16. Diligenciar el formulario de inscripción, cumplir con la documentación y requerimientos de vestuario exigidos por la organización.
17. Tener en cuenta que el compromiso del Instituto de Turismo del Meta es directamente con la candidata, las decisiones que se tomen serán entre el ITM y la candidata y no podrán participar terceras personas.

## 2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- ✓ Las candidatas que cumplan los requisitos deberán inscribirse diligenciando y enviando el formulario con los documentos anexos. **(el formulario debe estar totalmente diligenciado, los cupos serán limitados)**
- ✓ Enviar el formulario al correo [convocatorias@turismometa.gov.co](mailto:convocatorias@turismometa.gov.co) y en físico con los documentos solicitados a la dirección Camino Ganadero, parque las Malocas (Recepción) Villavicencio, Meta en caso de alguna inquietud comunicarse al WhatsApp **3213562185 - 3226799325**

## 3. PRESELECCIÓN

Según el número de candidatas que se inscriban, se realizará un primer filtro con las que cumplan todos los requisitos exigidos. **(en este filtro la organización es autónoma de seleccionar las candidatas que más se acerquen al perfil para cada reinado nacional)**

La elección y coronación de Embajadoras del Meta se llevará a cabo el día 5 de mayo, las candidatas realizarán su presentación frente al jurado calificador experto, cada una tendrá entrevista privada en traje de calle, y muestra folclórica si el reinado al que participa así lo requiere. Cada una de las candidatas debe llevar su vestuario para las diferentes presentaciones y el parejo e instrumentos respectivos para la muestra folclórica si el reinado al que participa así lo requiere, de igual manera la pista de baile debe ser entregada un día antes de la elección y coronación USB marcada. Las candidatas se presentarán para los siguientes reinados:

**NOTA: Todas las candidatas deben llegar a las 7:00 am al lugar de encuentro, agradecemos su puntualidad, ya que la candidata que no llegue a la hora establecida perderá su espacio con el jurado.**

## 4. ENTREVISTAS CON EL JURADO

### MINUTO A MINUTO

Para la entrevista con el jurado deben llegar arregladas y en traje de calle.

**08:00 am -9:30 am** entrevista con el jurado ( **4:00 minutos por candidata**)

**09:40 am -11:40 am** presentaciones folclóricas de las aspirante a los siguiente reinados:  
(Para estas muestras folclóricas las candidatas deben llevar su parejo de baile, vestuario, instrumentos, la pista de su presentación y demás herramientas necesarias.)

**12:00 m** finalización de presentación de candidatas con los jurados calificadores

MUESTRAS FOLCORICAS	
REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, JOROPO	3:00 MIN - 2:00 MIN
REINADO NACIONAL EL FOLCLOR	7:00 MIN
REINADO NACIONAL DEL JOROPO	3:00 MIN
REINADO NACIONAL DEL TURISMO	3:00 MIN
REINADO NACIONAL, SANTA BARBARA ARAUCA	3:00 MIN

La candidata puede llevar su maquillador o un acompañante para ayuda en el camerino, (solo se permitirá un acompañante por candidata) el ingreso de su acompañante será a las 9:30 am una vez terminadas las entrevistas privadas con el jurado.

**Cada una de las candidatas debe llevar lo siguiente para su presentación:**

 **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**

**(Prueba de talento baile Sanjuanero, duración de la muestra 3 minutos y muestra folclórica baile joropo, duración de la muestra 2 minutos)**

- 1 traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 vestido para la prueba de talento del baile el Sanjuanero
- 1 Vestido para la muestra folclórica del baile el joropo
- \*llevar su parejo del baile de joropo y de sanjuanero
- \*Enviar la pista de baile un día antes de la presentación en una USB completamente marcada

 **REINADO NACIONAL DEL CAFÉ**

- 1 traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude

 **REINADO NACIONAL DEL FOLCLOR**

**(Prueba de talento presentación folclórica baile, canto e interpretación de instrumentos duración máximo 7 minutos)**

- 1 traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 vestido para la prueba de talento del baile el joropo
- \*llevar parejo de baile
- \*llevar los instrumentos que desea interpretar para la presentación

 **REINADO SANTA BÁRBARA DE ARAUCA**

**(muestra folclórica baile joropo, duración de la muestra 3:00 minutos)**

- 1 Traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 Traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 vestido para la muestra folclórica del baile de joropo espectáculo
- \*Traer su parejo de baile

 **REINADO NACIONAL DEL JOROPO**

(muestra folclórica baile joropo, duración de la muestra 3:00 minutos)

- 1 Traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 Traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 vestido para la prueba de talento del baile de joropo espectáculo
- \*Llevar su parejo de baile

#### REINADO NACIONAL DEL TURISMO

(muestra folclórica baile joropo, duración de la muestra 3:00 minutos)

- 1 Traje de calle para entrevista privada con el jurado
- 1 Traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 Vestido para la muestra folclórica del baile el joropo
- \* Traer su parejo de baile

#### REINADO SANTA BÁRBARA DE ARAUCA

(muestra folclórica baile joropo, duración de la muestra 3:00 minutos)

- 1 Traje de calle
- 1 Traje de baño de dos piezas en un solo tono y tacones nude
- 1 vestido para la muestra folclórica del baile el joropo
- \* Traer su parejo de baile

**\*Enviar la pista de baile un día antes de las audiciones en una USB completamente marcada**

### 5. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Los parámetros de calificación, están ajustados de acuerdo al reinado al cual la candidata desee participar.

REINADO NACIONAL DE LA GANADERIA	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Conocimiento sobre ganadería	30%
Belleza, porte y elegancia	30%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	20%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	15%
Cumplimiento y puntualidad	5%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO NACIONAL DEL CAFÉ	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Belleza, porte y elegancia	40%
Conocimiento del café	30%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	20%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	10%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Interpretación del baile del Sanjuanero Huilense	50%
Muestra folclórica de Joropo	15%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	10%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	10%
Belleza porte y elegancia	15%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO NACIONAL DEL FOLCLOR	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Conocimientos folclóricos (ejecución, muestra folclórica e interpretación de instrumentos folclóricos)	65%
Belleza porte y elegancia	15%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	15%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	15%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO NACIONAL DEL JOROPO	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Destreza en la ejecución del baile del joropo espectáculo	40%
Belleza, porte y elegancia	35%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta.	15%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	10%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO NACIONAL DEL TURISMO	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Belleza, porte y elegancia	30%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	40%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	15%
Muestra folclórica joropo	15%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

REINADO INT. DEL JOROPO SANTA BÁRBARA DE ARAUCA	
PARAMETRO	PORCENTAJE
Belleza, porte y elegancia	35%
Ejecución baile del joropo (paso básico, balseo y escobilleo, acoplamiento y creatividad.	40%
Desempeño en pasarela, expresión oral y corporal	10%
Entrevista con el jurado, cultura general y conocimiento del departamento del Meta	15%
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>100%</b>

## 6. COMPROMISOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META DURANTE LA ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LAS CANDIDATAS A EMBAJADORAS DEL META 2023

- ✓ El Instituto de Turismo del Meta, asignará personal de apoyo logístico para las candidatas.
- ✓ El Instituto de Turismo del Meta, **NO** asumirá los gastos de transporte ni desplazamiento de las comitivas o acompañantes, quienes deben asumirlo por su propia cuenta y riesgo.
- ✓ El Instituto de Turismo del Meta, **NO** se hace responsable por pérdidas de objetos personales o dinero u objetos durante el desarrollo del evento.
- ✓ El Instituto de Turismo del Meta pondrá a disposición de las candidatas que deban presentar muestra folclórica un grupo base que apoyara dicha presentación.

## 7. COMPROMISOS DE LA PARTICIPANTE

La participante se compromete a:

- ✓ Cumplir con las bases del reglamento y en forma estricta con la programación interna y horarios establecidos por la organización.
- ✓ Estar dispuesta a recibir y acatar sugerencias de la organización.
- ✓ Estar afiliada o ser beneficiaria de una E.P.S. y estar activa al momento del evento.
- ✓ No ausentarse del lugar del evento y de los sitios de las presentaciones oficiales, sin previa autorización de la organización.
- ✓ No ingerir bebidas alcohólicas, ni sustancias alucinógenas, ni fumar en el marco del evento.
- ✓ Legar 15 minutos antes de la hora citada, ( el jurado calificador tendrá en cuenta la puntualidad para la sumatoria del puntaje total)
- ✓ Llevar el vestuario requerido por la organización, cuidar y entregar en buen estado el vestuario en calidad de préstamo.
- ✓ Hacer la presentación de la muestra folclórica, asumiendo los costos en general como: parejo, instrumentos que necesiten interpretar, vestuario, micrófonos adicionales, pista en caso que ser requiera.
- ✓ Cumplir con el tiempo reglamentario para cada muestra folclórica.
- ✓ No podrá portar celulares en los actos oficiales del certamen, solo podrán usarlos luego de terminada cada actividad.
- ✓ No podrá recibir personas no autorizadas como preparadores personales, estilistas, familiares etc. al concurso en reuniones, camerinos o sitios de ensayos.

El incumplimiento de alguno de los compromisos estipulados anteriormente será motivo de llamado de atención, según gravedad puede llegar a ocasionar la destitución de la misma, si así lo amerita la Organización.

## 8. APOYO DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META a LAS CANDIDATAS ELEGIDAS EMBAJADORAS DEL META A LOS DIFERENTES REINADOS A NIVEL NACIONAL AÑO 2023

El instituto de turismo del Meta apoya la representación de las candidatas a nivel nacional, una vez elegidas y nombradas, según los requisitos exigidos por cada reinado previamente presupuestado aprobado, de la siguiente manera:

REINADO NACIONAL DE LA GANADERIA	
ITEM	CANTIDAD
Traje típico cordobés	1
Traje artesanal	1
Jeans	1
Camisa Vaquera	1
Botas vaqueras	1 par
Sombrero vaquero	1
Traje coctel	2
Traje Marinero blanco	1
Traje de gala	1
Traje de calle	4
Clases de fandango	8 horas
Clases de Vaquería	1
Transporte Villavicencio-Bogotá - Villavicencio	1 cupo

REINADO NACIONAL DEL CAFÉ	
ITEM	CANTIDAD
Trajes de calle	4
Jeans	1
Blusas para asistencia a eventos	2
Tenis blancos	1 par
Zapatos blancos	1 par
Traje de fantasía	1
Traje blanco para fiesta	1
Vestido de baño	2
Traje de gala elección y coronación	1
Traje típico de chapolera	1
Transporte Villavicencio -Bogotá -Villavicencio	1 cupo
Transporte Bogotá - Armenia- Bogotá	1 cupo



REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO	
ITEM	CANTIDAD
Trajes de calle	5
Traje típico Sanjuanero	1
Traje artesanal	1
Traje joropo espectáculo	1
Traje típico llanero	1
Preparación y acompañamiento del parejo de San Juanero	N/A
Estilista (1)	4 días
Transporte Bogotá– Neiva -Bogotá	1 cupo

REINADO NACIONAL DEL FOLCLOR	
ITEM	CANTIDAD
Traje de fantasía	1
Trajes de calle	4
Traje de baño	1
Traje de gala	1
Trajes de espectáculo llaneros	2
Zapatos	1 par
Parejo baile joropo	1
Estilista (1)	4 días
Transporte Villavicencio- Ibagué- Villavicencio	1 cupo

REINADO NACIONAL DEL JOROPO	
ITEM	CANTIDAD
Traje de calle	2
Traje de fantasía	1
Traje artesanal	1
Zapatos nude	1 par
Tenis	1 par
Jeans	1

REINADO NACIONAL DEL TURISMO	
ITEM	CANTIDAD
Traje de calle	4
Traje de cóctel	1
Traje de gala	1
Traje de fantasía para carrozas	1
Traje artesanal	1
Traje folclórico	1
Preparación y acompañamiento del parejo Joropo	N/A

REINADO INT. DEL JOROPO SANTA BÁRBARA DE ARAUCA	
ITEM	CANTIDAD
Trajes de calle	2
Trajes de coctel noche	2
Traje de joropo espectáculo	1
Traje de baño 2 piezas	1
Jeans	2
Camisas Vaqueras	2
Botas Vaqueras	1 par
Sombrero Vaquero	1
Zapatos nude	1 par

**NOTA:** El instituto de turismo del Meta se compromete a apoyar a la candidata en su representación a nivel nacional con lo anteriormente mencionado en este documento, los diseñadores, estilistas y bailarines serán designados por la organización, en caso que la representante por voluntad propia utilice personal diferente al asignado para su preparación y vestuario, deberá asumir el costo total del mismo.

### CARTA DE COMPROMISO EMBAJADORAS DEL META 2023-2024

Una vez elegida como una de las embajadoras del Meta para representar al Departamento en los diferentes reinados Nacionales deberán cumplir con los siguientes compromisos:

1. Tener comunicación directa, sin intermediarios, respetuosa, asertiva y oportuna con la coordinación de Embajadoras del Meta.
2. Acatar y aceptar con respeto las indicaciones y asesoría del Instituto de turismo del Meta.
3. Asistir puntualmente a los actos oficiales del Reinado, de acuerdo con la programación sin excepción alguna. (Salvo incapacidades médicas certificadas por un profesional de la salud, por causa de fuerza mayor o Caso fortuito).
4. No participar en ningún tipo de publicidad, ni promocionar en forma individual, pública o privada, productos, servicios, establecimientos, festivales culturales o participar como jurado, hasta que finalice su año de reinado, excepto en aquellos casos que la organización Embajadoras del Meta del Instituto de Turismo del Meta lo determine o lo autorice.
5. No asistir a ningún evento público o privado portando la banda y la corona sin previa invitación y autorización por parte de la organización Embajadoras del Meta del Instituto de Turismo del Meta.
6. Informar, consultar y autorizar previamente con la organización Embajadoras del Meta del Instituto de Turismo del Meta, cualquier cambio de imagen.
7. Informar al Instituto de Turismo del Meta, de algún cambio de residencia, número telefónico, correo electrónico etc.
8. No contraer matrimonio o unión libre durante el periodo que tenga el título de Señorita Meta y/o título nacional adquirido.
9. Acatar las indicaciones de la organización en todo lo correspondiente a su preparación integral con estilistas, diseñadores, preparadores, entrenadores y demás que el Instituto de Turismo del Meta le asigne para su representación, **NO** se permitirá la participación de personas diferentes a las asignadas.
10. La candidata que por voluntad propia renuncie a recibir el apoyo por parte del Instituto de turismo del Meta, se hará cargo de su preparación y los costos que esto conlleve.
11. La representante que sea elegida embajadora del Meta para alguno de los reinados Nacionales en el año 2023 -2024 **NO** podrá participar como candidata en ningún otro reinado hasta tanto entregue el título de Srta. Meta, esto será motivo de destitución inmediata.
12. Las candidatas tendrán sus chaperonas asignadas por el Instituto de Turismo del Meta, no se permitirán personas ajenas a las previamente asignadas y autorizadas.
13. El vestuario que se les entregue en condición de préstamo o alquiler deberá ser entregado a tiempo y en buen estado, si el vestuario es extraviado o sufre algún daño, la representante debe responder por el costo del vestido en su totalidad.
14. La representante se compromete a utilizar el vestuario asignado para cada evento o actividad según le sea indicado.
15. Los diseñadores, estilistas y bailadores, serán designados por la organización, en caso que la representante por voluntad propia utilice personal diferente al asignado para su preparación y vestuario, deberá asumir el costo total del mismo.
16. Cada reina deberá presentar un registro fotográfico mínimo de 10 fotos de distintos ángulos o espacios por evento que asista donde se vea claro el evento al que asiste y el vestuario que utiliza y debe enviarlo a la persona encargada de la organización Embajadoras del Meta.

Yo \_\_\_\_\_ identificada con CC. \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_  
Declaro que he leído y acepto cumplir con todo el reglamento y compromisos exigidos por la organización Embajadoras del Meta 2023.

FRMA: \_\_\_\_\_ HUELLA: \_\_\_\_\_